

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Lenguas Modernas
Coordinador/a	Azucena Macho Vargas
Código de Plan	455
Nombre de la Asignatura	Gramática francesa comparada
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	30450

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

El programa teórico incluye los temas que tienen que ver con una introducción a la gramática comparada, la fonética y fonología comparada del francés y el español y la determinación partitiva comparada en francés y en español. En relación con ello, están introducidos diferentes materiales en la plataforma Moodle.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados,...)

Durante el periodo en que no ha sido posible realizar una docencia presencial, la metodología utilizada combina la relación individual con los estudiantes por correo electrónico, a través de la plataforma Moodle y a través de la plataforma Skype. De este modo, se pueden resolver preguntas de los estudiantes y proporcionar orientaciones, particularmente en la realización de los trabajos individuales que cada estudiante ha acordado previamente con el profesor.

Por otra parte, la introducción de algunos materiales en la plataforma Moodle intenta favorecer el acceso de los estudiantes a una información teórica fácilmente asimilable. Además de ello, el profesor proporciona, para uso personal de cada estudiante, algunos manuales de gramática española y francesa en formato PDF, que facilitan el estudio comparado de algunos aspectos gramaticales del francés y del español.

3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación de los estudiantes sigue pudiéndose realizar por dos vías: una equivalente a la evaluación continua prevista inicialmente, y otra a la evaluación global.

Evaluación continua:

Esta evaluación se apoya, como punto de partida, en el conocimiento previo que ha tenido el profesor sobre cada estudiante durante el periodo en que ha sido posible tener una docencia presencial. Y en relación con ello la evaluación tendrá en cuenta los siguientes dos elementos:

1-Valoración de un trabajo redactado por cada estudiante, sobre un tema acordado con el profesor, con una extensión de entre 2000 y 3000 palabras. Se valorará la utilización de fuentes bibliográficas (conociendo la dificultad de acceso a estas fuentes en la situación actual), la capacidad de análisis, la corrección de la redacción y la presentación coherente del resultado final. Su valor supondrá el 60% de la calificación final.

2- Valoración de una entrevista individual audiovisual, por vía telemática, entre el profesor y cada estudiante, en la que se dialogará sobre cuestiones relacionadas con el programa y también sobre aspectos del trabajo presentado. Esta entrevista supondrá el 40% de la nota final. A tal efecto, en su momento se arbitrará el procedimiento y la fecha para realizar estas entrevistas.

Evaluación global:

Esta evaluación se apoya también, como punto de partida, en el conocimiento previo que ha tenido el profesor sobre cada estudiante durante el periodo en que ha sido posible tener una docencia presencial. Y en relación con ello la evaluación tendrá en cuenta lo siguiente:

-Realización de una entrevista individual audiovisual, por vía telemática, entre el profesor y cada estudiante, en la que se dialogará sobre cuestiones relacionadas con el programa de la asignatura. La valoración de esta entrevista supondrá el 100% de la nota final. A tal efecto, en su momento se arbitrará el procedimiento y la fecha para realizar estas entrevistas.